



República de Colombia
Ramo Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Abreviado
Demandante	Rosalba Echavarría de Ortiz
Demandado	Brandon Ortiz Palacios y otros
Radicado	05001-31-03-008-2010-00557-00
Asunto	Cúmplase lo resuelto por el superior

Obedézcase lo resuelto por el superior, quien mediante auto de fecha 07 de diciembre de 2020, se **aceptó el desistimiento del recurso de apelación**, en el proceso de la referencia.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

S.B

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6bde8b6490bf7d5011c2b2f8dade30c925becc929b0da860888f7619b012b490**
Documento generado en 15/12/2020 10:26:37 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>